EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 25 de Abril de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.569

Aviso

Aceite purificado extra superior en lata de 10 y 5 kilos á precios sumamente económicos.
Ultramarinos de Emilio Díez
Mayor principal 97 (junto á Guzmán)

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

LA GUERRA

Ejemplo que imitar

Atraviesa España por uno de esos momentos de entusiasmo patriótico, que fortalece y consuela nuestra alma, haciéndonos olvidar el peligro. Puesto el pensamiento en Dios y en los hechos gloriosos que esmaltan las páginas de nuestra Historia, nos lanzamos á la pelea, contra una nación poderosa que trata de humillarnos, sin comprender que España no ha degenerado y que es la misma que supo, en lucha de siete siglos, reconquistar su territorio, llevando después la civilización á ese pueblo de miserables y ensoberbecidos agiotistas que hoy nos amenaza.

Afortunadamente, el corazón de los españoles, no se acobarda ante el peligro; su frente no se humilla ante las imposiciones; su patriotismo no amengua en los instantes supremos.

El ejemplo que está dando España es sublime. Desde el sabio y virtuoso Prelado hasta el último párroco de escondida aldea; desde el opulento banquero hasta el último obrero de las fábricas, todos, ardiendo en entusiasmo patriótico, ofrecen su concurso para la suscripción nacional.

¡Hermoso concierto que demuestra de modo elocuente lo que es España en los momentos de peligro.

—«*Mi palacio, las iglesias y hasta la Catedral, para albergue de las tropas españolas*»—dijo el Obispo de Mallorca, á la vista del ejército expedicionario que acude á guarnecer nuestras costas.

¿Quién duda, ante todo esto, del valor de nuestra raza y de la altivez que demostramos cuando se trata de defender la honra de España, representada en los pliegues de su pabellón glorioso?

Palencia también hace vibrar la nota patriótica.

Los estudiantes palentinos haránla resaltar esta noche en el teatro de la capital, destinando los productos de la fiesta, al aumento de la suscripción nacional.

Imitemos su ejemplo.

Que no sea este festival patriótico, el último á que asista Palencia.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento tiene en perspectiva la primera de nuestras ferias. Los festejos que acuerde para dicho período la Comisión de Gobierno, deben estar inspirados en el patriotismo.

Escuche ahora la voz de la prensa, ya que no quiso oirla cuando expusimos el pensamiento, que han recogido los estudiantes.

Estos nos dan el ejemplo.

Imitémosle, y de este modo continuará siendo Palencia una de las primeras capitales que responden á la voz de la patria.

LA GUERRA

Cablegramas detenidos

Acaban de notificarme que el gobierno de los Estados Unidos ha interceptado mis telegramas de anoche por la vía de Cayo Hueso.

En lo sucesivo utilizaré únicamente la de Jamáica, que no puede ser intervenida por nuestros enemigos.

En favor de España

El excabecilla Massó está reuniendo tres mil cubanos, que se disponen á pelear contra los yankees.

El bloqueo

Continúa la tranquilidad.

Ahora sólo se ven cinco barcos yankees.

Créese que los demás bloquean á Cienfuegos.

Por momentos aumenta el entusiasmo y puede decirse que hay verdadera impaciencia por que den principio las operaciones.

Un encuentro

Ha ocurrido un pequeño encuentro en esta provincia.

Nuestras tropas consiguieron hacer huir á los rebeldes, ocasionándoles bajas.

Muerte de un cabecilla

Entre los muertos está el cabecilla Juan Delgado, que tenía bastante influencia con los suyos.

Voluntarios para Cuba

El periódico *Le Matin* anuncia que en la embajada española se han recibido 600 peticiones de personas que desean alistarse en las filas españolas de Cuba.

Alarma

El general Blanco se pasó toda la noche en las baterías.

Muéstrase animoso y da pruebas de una actividad admirable.

A las once de la noche hubo aquí alguna alarma, producida por un cañonazo que disparó uno de nuestros fuertes.

Obedecía esta señal á haberse visto acercar buques al fuerte de la Chorrera.

Todos ocuparon sus puestos, disponiéndose á rechazar cualquier ataque; pero los buques volvieron al sitio que habian ocupado antes.

Inquietud en la escuadra yankee

Estos se pasaron toda la noche haciendo señales y reconociéndose con los reflectores eléctricos, como si temieran que se les acercasen nuestros torpederos.

En este momento los buques se alejan hacia el canal, perdiéndose de vista.

El bando de Arolas

El general Arolas ha publicado un bando creando un comité de patriótas para que eviten que puedan cometerse fechorías.

Salvo la intranquilidad que reina en algunas familias, la Habana presenta su aspecto ordinario.

Situación de la escuadra

Según los datos que facilitan en las baterías, la escuadra yankee ha estado situada á una distancia máxima de 23 kilómetros y mínima de 15.

Burlando el bloqueo

Acaba de entrar procedente de Sagua, el vapor «Herrera», que ha sabido burlar el bloqueo.

Bloqueo de las costas de Cuba

La segunda división de la escuadra yankee de Cayo Hueso salió esta mañana temprano de dicho puerto con rumbo á Cuba.

El almirante Sampson ha telegrafiado al ministro de Marina, diciéndole:

«Acabo de establecer el bloqueo de las costas Norte y Sudoeste de Cuba hasta Cienfuegos. Fáltanme barcos para completar el bloqueo.»

Como es principio indiscutido que el bloqueo, para ser obligatorio, ha de ser general y eficaz, Mac Kinley, en su proclama á las potencias sobre este punto, se abstendrá de hablar del bloqueo general y especificará los puertos bloqueados, que son Trinidad, Santa Cruz, Jobaco. Manzanillo y Santiago.

Los barcos que sostendrán el bloqueo son el «Iowa», el «Indiana», el «New York», el «Detroit», el «Cincinati», el «Montgomery», el «Nashville», el «Washington», el «Castine» el «Machías», el Newport» y el «May Flowers» con seis torpederos.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

La cuestión del corso

En vista de la resistencia del gobierno español á renunciar á la facultad de expedir patentes de corso, el gabinete de Washington estudia la forma en que podrá retirar la promesa de no conceder patentes de corso, hecha á Inglaterra y Alemania.

Es de advertir que en los Estados Unidos hay cuatro mil barcos de comercio con un desplazamiento total de dos millones de toneladas y que la flota mercantil de España está formada por unos 1.500 buques dedicados á la navegación de altura, con una cabida total de setecientas mil toneladas.

Los súbditos españoles

El secretario de Estado, Mr Sherman, ha comunicado al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria Hungría la resolución adoptada por este gobierno de no consetir que los súbditos españoles estén bajo la protección de los dos diplomáticos aludidos.

España tendrá que optar por encargar á uno ó á otro solamente de la protección de las vidas é intereses de sus súbditos.

Aviso á los marinos españoles

El periódico *Daily Mail* da cuenta esta noche de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el almirante Colomb.

Este jefe de marina dijo que España y los Estados Unidos no han adoptado la precaución de distribuir convenientemente sus fuerzas maritimas cuando era ya la guerra inminente.

La escuadra española, á juicio del almirante, en vez de tratar ahora de impedir la invasión de Cuba ó levantar el bloqueo, puede atacar ahora las ciudades del litoral norteamericano, poniéndola á contribución y obligando así á la escuadra de los Estados Unidos á retirarse de las aguas de Cuba para defender su propio territorio.

Se podria realizar con fortuna esta operación si el almirante español se dirigiese primero con su flota á Halifax (Canadá) y hacer alli carbón para retroceder á las costas norteamericanas.

Sabido es que las leyes da neutralidad permiten que los barcos de las potencias beligerantes tomen en los puertos neutrales el carbón necesario para llegar al puerto nacional más próximo.

Esto significa que en Halifax los barcos españoles podrian llenar por completo sus carboneras y al regresar en dirección á Cuba, emprender la ofensiva contra los puertos de los Estados Unidos.

Al *Imparcial* telegrafían lo siguiente:

La censura yankee

Acabo de saber que el gobierno norteamericano ha acordado intervenir los despachos que vayan por los cables que enlazan en Cayo-Hueso. También ha resuelto no dejar trasmitir despachos cifrados; esto es, los del gobierno de España.

La escuadra enemiga á la vista

En este momento se divisan los barcos que componen la escuadra norteamericana.

Se hallan á diez millas de la bahía.

La escuadra yankee sigue avanzando.

Está á cinco millas de la Habana.

Se divisan perfectamente nueve barcos y se supone que detrás vienen otros tres.

El castillo del Morro enarbola el pabellón rojo y dispara tres cañonazos en señal de alarma.

La gente corre por las calles gritando frenéticamente: ¡Viva España!

Inmenso entusiasmo.

Consultas

El gobierno, según dicen desde Washington, ha consultado sobre las capturas de barcos á varios jurisconsultos eminentes considerados como autoridades en derecho internacional.

Estos se inclinan á declarar que la guerra no principia de derecho hasta que no expire el plazo señalado en el *últimatum* de mister Mac Kinley.

Se ha suscitado, por lo tanto, la cuestión de si las capturas hechas antes de terminar ese plazo son ó no legales.

Se ha autorizado á los jefes de marina para informar sobre la legalidad de los apresamientos, tomando por base el de la goleta «Buenaventura».

El derecho marítimo

He aquí el Real decreto publicado en la *Gaceta*, relativo al derecho de los barcos, con motivo de la guerra entre España y los Estados Unidos:

Real decreto

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El estado de guerra existente entre España y los Estados Unidos determina la caducidad del tratado de paz y amistad de 27 de Octubre de 1795, del protocolo de 12 de Enero de 1877 y de todos los demás acuerdos, pactos y convenios que hasta el presente han regido entre los dos países.

Art. 2.º A contar desde la publicación del presente Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, se concederá un plazo de cinco días á todos los buques de los Estados Unidos surtos en puertos españoles para que libremente puedan salir de los mismos.

Art. 3.º A pesar de no encontrarse ligada España por la declaración firmada en París á 16 de Abril de 1856, toda vez que expresamente manifestó su voluntad de no adherise á ella, atento mi Gobierno á los principios del derecho de gentes, se propone observar, y por la presente manda que se observen las siguientes reglas del derecho marítimo.

a) El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.

b) La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo.

c) Los bloqueos, para ser obligatorios, tienen que ser efectivos; es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir en realidad el acceso al litoral enemigo.

Art. 4.º El Gobierno español, manteniendo su derecho á conceder patentes de corso, que expresamente se reservó en nota de 16 de Mayo de 1857 al contestar al de Francia cuando éste solicitó la adhesión de España a la declaración de París relativa al derecho marítimo, organizará por ahora con buques de la marina mercante española un servicio de «cruceros auxiliares de la Marina militar», que cooperará con esta á las necesidades de la campaña y estará sujeto al fuero y jurisdicción de la Marina de Guerra.

Art. 5.º Con objeto de apresar los barcos enemigos, confiscar la mercancía enemiga bajo su propio pabellón y el contrabando de guerra bajo cualquier bandera, la Marina real los cruceros auxiliares y los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercitarán el derecho de visita en alta mar y en las aguas jurisdiccionales del enemigo, con arreglo al derecho internacional y á las instrucciones que al efecto se publiquen.

Art. 6.º Bajo la denominación de contrabando de guerra se comprenderán los cañones, ametralladoras, obuses, fusiles y toda especie de armas blancas y de fuego; las balas, bombas, granadas, espoletas, cápsulas, mechas, pólvoras, azufre, salitres. dinamita y toda clase de explosivos, los objetos de equipo como uniformes, correajes, sillas de montar y arreos para artillería y caballería; las máquinas para barcos y accesorios, árboles de hélices, calderas y demás artículos y efectos que sirvan para la construcción, reparación y armamento de los buques de guerra, y en general todos los instrumentos, utensilios, petrechos ú objetos que sirvan para la guerra, y cuantos en lo futuro puedan determinarse bajo tal denominación.

Art. 7.º Serán considerados y juzgados como piratas, con todo el rigor de las leyes, los capitanes, patrones y oficiales de los buques que, no siendo norteamericanos, así como las dos terceras partes de su tripulación, sean

M.C.D.2022

apresados ejerciendo actos de guerra contra España, aun cuando estén provistos de patente expedida por la República de los Estados Unidos.

Art. 8.° Los ministros de Estado y Marina quedan encargados de dar cumplimiento al presente real decreto y de dictar las disposiciones necesarias para su mejor ejecución.

Dado en Palacio á veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

ENTUSIASMO NACIONAL

La señora de Rute

La ilustre escritora ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente carta:

«Mi querido amigo Sagasta: Resuelta á ayudar a esta España, que adoro, con quien están mi corazón y mi alma, tomo la pluma para anunciarle en mi propio nombre y como tutriz de mi hija María Luisa Isabel Cristina Práxedes, vuestra ahijada, que si estalla la guerra puede usted contar para la suscripción nacional con el importe de un año (del 1.° de Abril de 1898 al 1.° de Abril de 1899), de la pensión que el gobierno español me abona por los servicios al estado de mi inolvidable esposo Luis de Rute, vuestro fiel amigo y compañero.

Su cariñosa amiga, María Letizia Bonaparte Wyse de Rute».

Los empleados del ferrocarril

Con un día de haber contribuyen á la suscripción nacional todos los empleados de la Compañia del ferrocarril del Mediodía

Esto representa unas 40.000 pesetas, próximamente.

Bilbao

La Diputación provincial, además de contribuir con un millón de pesetas á la suscripción nacional, ha ofrecido costear todas las obras de defensa de que necesite Vizcaya.

El Ayuntamiento ha acordado, con motivo de la guerra, suspender las fiestas del Dos de Mayo, excepto el *Te Deum* que se canta en recuerdo del levantamiento del sitio de 1874

Alicante

A propuesta del concejal fusionista señor Aznar, el Ayuntamiento, ha acordado por unanimidad contribuir con 25.000 pesetas á la suscripción nacional, y destinar otras 5 000 mensuales al mismo objeto, mientras dure la guerra.

Aumenta cada vez más el entusiasmo por la citada suscripción.

El gremio de cocheros de alquiler destina á ella todos los productos de un día. También el gremio de peluqueros y barberos acordó destinar á la suscripción todos los fondos que tiene en caja.

El domingo se reunirán el Colegio Pericial Mercantil y los dependientes de comercio, para acordar la forma de contribuir á la suscripción.

Por iniciativa del alcalde, Sr. Gadea, el lunes se celebrará en el teatro del Circo un *meeting* popular, con objeto de solicitar el concurso de todas las clases sociales de Alicante en favor de la suscripción nacional.

LOCAL Y PROVINCIAL

Las Hijas de la Caridad
DE SAN VICENTE DE PAUL

El Diario Palentino se congratula el participar á sus suscriptores un hecho verificado por una hija de la Caridad natural de esta ciudad, sor María Cruz Montoya, que honra muchísimo á su pobre madre, viuda, residente en esta capital, Mayor Antigua, 65, bajo, la que se halla viviendo en unión de sus dos hijos Mariano y Juliana, el primero con los pasaportes arreglados para regresar á Cuba por segunda vez, como voluntario y aun no restablecido de su enfermedad, quedando por consiguiente en la mayor miseria á su madre y hermana.

El hecho es el siguiente:

A consecuencia de las penalidades de la guerra, hallábase enfermo de gravedad el soldado Apolinar Alonso Caballero, hacía ya más de dos meses al cuidado de la predicha hija de la Caridad sor María, cuando se acercó el término final de la vida de dicho soldado, el cual, al conocer tan supremo instante, llamó con gran interés á su cuidadosa hija de la Caridad, manifestándola lo siguiente:

«Hermana: yo muero sin remedio, y muy pronto; encomendad mi alma á Dios y procurad lleguen á poder de mis queridos padres Sotero y Pascuala, naturales y vecinos de Fuentes de Nava, estos 22 pesos que les dejo porque me han dado el sér; que muero tranquilo por mi Dios y mi querida patria, recibiendo esta noticia con la tranquilidad que yo muero.

Adios, sor María Cruz, gran protectora de los españoles.»

Estas últimas fueron las palabras del soldado y dejó de existir el 19 de Enero del año actual,

Hechas las exequias al cadáver, puso inmediatamente á disposición de su digna Superiora la cantidad expresada y doce pesos más para su alma, los cuales le han sido remitidos por dicha Superiora al párroco de San Pedro, D. Ventura Vega, el cual hizo presente á los padres la triste misión que llevaba, 22 y medio pesos y una carta de sor María Cruz Montoya, en la que á la vez de participarles tan desgraciado acontecimiento, les consuela con los pormenores más minuciosos del fin del valiente soldado hijo de sus entrañas.

Los padres agradecidísimos de tan cariñoso y leal proceder han visitado á la madre de tan caritativa hija de San Vicente Paul, estrechándola con la mayor efusión entre sus brazos y haciéndola un obsequio en representación á su querida hija.

A las cinco y media de esta tarde y en la calle Mayor principal, cerca de los Cuatro Cantones, riñeron dos sujetos, navaja en mano, resultando herido en la boca Manuel Rivas.

El Delegado de Hacienda Sr. Travesí separó á los contendientes evitando de esta manera que se ocasionaran mayores daños.

El herido fué llevado por un agente de orden público á casa del Sr. Forense y el agresor detenido, llegando inmediatamente el Inspector Sr. González.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid, se anuncia concurso para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino á la fábrica de harinas de Aguilarejo.

Redención de reclutas

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Guerra, concediendo autorización para redimirse por 1.500 pesetas á los reclutas en depósito excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que han sido llamados al servicio militar activo por Real orden de 21 del actual.

El plazo de la redención termine el día 4 del mes de Mayo próximo.

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Continúa en esta provincia el entusiasmo patriótico con motivo de la suscripción nacional iniciada para el fomento de nuestra marina de guerra.

El Ayuntamiento de Dueñas, ha votado por aclamación la cantidad de 2.000 pesetas para dicho objeto, dando de este modo una prueba elocuente de su patriotismo y de que acoje con el mayor interés y entusiasmo todo cuanto se refiere á la defensa de nuestra nación querida.

* * *

El Ayuntamiento de Castrillo de Onielo, se ha suscrito por toda la cantidad existente en su capítulo de imprevistos, haciéndole también individualmente todos los concejales.

El Ayuntamianto de Frómista aporta á la suscripción nacional, la cantidad de 250 pesetas.

Todas estas corporaciones participan al Gobierno de provincia, haberse constituido las Juntas locales de que trata el Real decreto de 15 del actual.

* * *

La Junta auxiliar

En la tarde de hoy se ha reunido bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador de esta provincia, la Junta auxiliar de los trabajos para la suscripción nacional, con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con el patriótico fin en que inspiran todos los españoles.

* * *

El Gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Agustín Bullón de la Torre, ha comunicado á los Ayuntamientos de esta provincia, que pueden ingresar en la Sucursal del Banco de España, las cantidades que recauden para la suscripción nacional que se destina al fomento de nuestra marina de guerra.

La Comisión mixta de reclutamiento en sesión del día 22 del actual, en vista de que los Ayuntamientos de Prádanos de Ojeda, Quintanaluengos, Rebanal de las Llantas, Resoba y Respenda de la Peña, no han cumplido lo que preceptúa el artículo 100 de la ley, por cuanto respecta á los mozos de revisión acordó ordenarles que lo verifiquen é imponerles el máximum de la multa que la ley municipal establece.

Igualmente han sido multados con el máximo de la multa y por la misma causa, en la sesión del día 23 los Ayuntamientos de San Martín de los Herreros, San Salvador de Cantamuga, Santibañez de Ecla, Santibañez de Resoba, Triollo, Vega de Bur, Berzosilla, Villanueva de Henares y Abarca.

Los alnmnos de enseñanza libre que deseen dar validez á sus estudios en esta Normal de Maestros, en los exámenes que han de celebrarse durante el próximo mes de Junio, pueden solicitarlo del Director de dicho Establecimiento de enseñanza, en la primera quincena del mes de Mayo próximo.

Debido á la apacible y espléndida mañana, han sido muchas las personas que se han dirigido al Sotillo, con objeto de disfrutar de la tradicional romería de San Marcos.

Por la tarde á la hora que empieza á concurrir la gente á dicho Sotillo, una menuda lluvia impide que aquélla pueda divertirse en tan ameno lugar.

Lástima que la lluvia no sea abundante y que sólo sirva para hacer que la gente de buen humer no disfrute de la fiesta.

Ha fallecido en Castellón de la Plana, á los once años de edad el niño Marcial Polo Hurtado, hijo de nuestro estimado paisano el presidente de aquella Audiencia y que también lo fué de ésta D. Marcial Polo Valgoma

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

* * *

También ha fallecido en Castrillo de Onielo, D. Filadelfo Arroyo del Barrio, hermano de nuestro muy querido amigo D. Ampelío.

Nos asociamos al dolor que sufre la familia del finado, por la desgracia que les aflige.

Ya se ha hecho el diseño y está en el ministerio de la Guerra para su aprobación, de la medalla para premiar los servicios prestados en la presente campaña por el ejército en operaciones de la isla de Cuba.

Es muy parecida á la de Mindanao, solo que es de plata en vez de bronce. Tiene los bustos en bronce de S. M. el rey y la reina regente, mirando de derecha á izquierda, orlados por unas ramas de laurel y olivo.

En el reverso tiene la siguiente inscripción: «Campaña de Cuba de 1895, 96, 97 y 98.

Una corona real corona la medalla.

El distintivo es rojo con una tira negra, igual al de la campaña anterior.

SÓLO ACEPTEN LA LEGÍTIMA

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes de ofrecerla á la lectura, permítasenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la **Emulsión Scott** sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

Dr. Aguilar Blanch.—Valencia

La **Emulsión Scott** ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos.

El éxito alcanzado por la **Emulsión Scott** ha tentado á muchas personas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La **Emulsión Scott** no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima **Emulsión Scott** puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugia, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.,

Certifico: *Que en el preparado farmacológico conocido por* **Emulsión Scott**, *he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:*

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, *y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.*

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la **Emulsión Scott**, *alternando ó no con los preparados* yodo-tánicos, *en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina*

Valencia, Enero 1896. — Dr. José Aguilar Blanch.

TEATRO

Con bastante más público que los días anteriores, dió anoche su última función la compañía de *Reales ilusionistas*, dirigida por Mr. Watry.

El programa varió poco del ejecutado en la primera noche, y esto nos releva de hacer una extensa reseña del mismo.

Sólo citaremos como número nuevo, la *Decapitación natural de un hombre vivo*, en el cual Mr. Watry, demostró su gran habilidad, haciendo casi real lo que no puede el público concebir.

Tanto este notable artista como Mr. Mastacchio y Mr. Ascanio, recibieron grandes aplausos, en los diferentes números con que se presentan al público.

Este demostró su entusiasmo nacional cuando la orquesta en uno de los números dejó oir las patrióticas notas de la Marcha de *Cadiz*, siendo coreada con el grito de ¡Viva España! entre atronadores ap ausos.

¡MAGNIFICA IDEA!

Llega hasta esta Redacción
en este mismo momento
una noticia de esas
de tan agradable aspecto
y tan propia de estos días
en que los yankees perversos
se creen van á vencer
á nuestro valiente ejército,
que me ha llenado de orgullo
y de patriotismo, haciendo
que lance un «¡Viva Palencia!»
que se habrá oído en Mazuecos.

¡El demonio son las mozas!
Pues señor, como hoy el tiempo
se ha presentado apacible
y hermoso, claro y espléndido,
han marchado las muchachas
provistas de grandes cestos
á gozar la romería
que en el Sotillo tenemos.

¿Y que me dirán ustedes
que llevan como repuesto
para merendar alegres
bajo aquel toldo risueño
que forman en dicho punto
los altos álamos negros?
—¿Tortillas?
—No señor.
—¿Congrio?
—Tampoco.
—¿Carne y pimientos?
—No señor. Han acordado
todas, mostrando con eso
que son españolas netas
y de valor y de genio,
llevar, chuletas de yankee,
ó bien chuletas de ¡cerdo!

Tal rasgo de patriotísmo
demuestra que hoy este pueblo
cuando piensa en yankees, dice:
«¡vengan que nos los comemos!»

* * *

Colores nacionales

En algunas capitales
las señoritas con fé
llevan puestas cintas de
los colores nacionales
El cabello de las tales
es más patriótico así,
y puesto que lo leí
y aplaudo esa bizarría
creo de más no estaría
se las pusieran aquí.

* * *

¡Piratas!

Los yankees caterva oscura
que nos llega á provocar,
han capturado en el mar
el vapor «Buenaventura».
Este hecho ya se censura
por toda nación sensata,
que al notar esa bravata
dice así de polo á polo:
«¡después de cobarde, solo
te faltaba ser pirata!!»

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Nuestra Señora de la Cabeza y San Cleto.

M.C.D.2022

SECCION MERCANTIL

ESTACION ENOTÉCNICA
DE
España en Londres

Mercado de cereales

LIVERPOOL

Trigo.—El tono del mercado es de mucha firmeza, especialmente para el disponible, cuyos precios han avanzado de 1 á 2 peniques por cental desde el viernes último; á estos tipos la demanda es grande y las operaciones muy activas. Los americanos rojos, á librar á largo plazo, también gozan regular demanda y se cotizan con firmeza con alza de 5[8 á 1 1[4 peniques por cental.

Cebada.—Sostenida para unas clases, firme y en alza de 1 penique para otras. Buena demanda y escasas existencias.

Maíz.—Muy buena demanda para el disponible, tanto en los planos como en los redondos y con alza de 3[4 á 2 peniques por cental desde el viernes pasado. Los americanos mezclados, á entregar á largo plazo, sostenidos y con alza do 5[8 á 7[8 de penique por cental.

Harina.—Con muy buena demanda y alza de 6 peniques por saco, con tendencia á continuar.

NUEVA YORK

Trigo.—Activas transacciones, gran demanda para la exportación, noticias del alza en los mercados de Europa y la critica situación de la crisis con España han producido alza muy fuerte en los precios, si bien á traves de grandes oscilaciones é irregularidades en el mercado. Las cotizaciones actuales son de 6 á 10 centavos por bushel más altas que en la semana pasada.

Maíz.—Con demanda muy activa para la exportación y por las mismas causas que el trigo se cotiza con gran firmeza, si bien los precios no marcan un alza tan considerable como para el trigo.

Harina.—Con demanda moderadamente activa y precios firmes, con alza en algunas clases y sin alteración en otras.

PARÍS

El mercado de trigo ha registrado alza continua durante toda la semana, aún cuando las transacciones han sido limitadas, cerrando con alza de 0'70 francos por cada 100 kilos. El centeno siguiendo el mismo movimiento acusa un alza de 0'30 francos por la misma unidad de cotización. La harina más encalmada que los granos y con precios flojos, acusando un descenso de 0'20 francos por cada 159 kilos.

Ultimas cotizaciones.—Forma en que se cotiza:

Trigo disponible, 30,50 francos los 100 kilogramos; centeno id., 18,80 id. los 100 ídem, harina, 63,80 id. los 159 id.

AMSTERDAM

Muy firme el mercado de trigo y con alza de 14 florines por cada 2,400 kilos. El centeno también firme y con alza de 6 florines por cada 2,100.

CHICAGO

Trigo.—Irregular y muy fluctante el mercado según las noticias de la crisis internacional. Pero la gran demanda para la exportación y los mismos temores de guerra hacen que las cotizaciones tiendan al alza, cerrando con un aumento de 3 á 4 centavos por bushel.

Maíz.—En la misma condición que el trigo y por motivos idénticos, cerrando firme y con alza de 2 á 2 1[2 centavos por bushel.

SAN FRANCISCO

Firme el mercado de trigo, cotizándose el número 1 «Standar Californian» á 1.57 1[2 dollars por cental el disponible y á 1.58 id id. á entregar en Diciembre.

Londres 22 de Abril de 1898.

SECCION TELEGRAFICA

DE ANOCHE

MADRID 24 (9 n.)

La escuadra yankee

Despachos oficiales recibidos en el Ministerio de Marina, anuncian que la escuadra yankee se dirigía á la Habana, hizo un movimiento, sin duda al ver los preparativos hechos en nuestras fortificaciones perdiéndose al poco rato por barlovento.

Más tarde aparecieron ocho barcos con bandera norteamericana, volviendo á alejarse con rumbo al canal.

Todos estos movimientos de buques yankees, se cree obedecen á inspeccionar el estado de defensa en que se halla la Habana y puertos importantes de la isla, para poder empezar el bloqueo de esta.

—

MADRID 24 (9'35 n.)

Con rumbo á Filipinas

El cónsul de España en Hong Kong, anuncia oficialmete la inmediata salida de la escuadra americana, con rumbo á Manila, se cree que con el propósito deliberado de intentar el bloqueo del Archipiélago.

Manifestación en Manila

Se ha verificado en Manila una entusiasta manifestación patriótica á favor de España, en cuyo acto tomaron parte todos los elementos sociales de aquella capital, recorriendo las calles á los acordes de las bandas de música y vitoreando á nuestra nación, á la marina y al ejército.

Una comisión de manifestantes se dirigió al Palacio de la Capitanía exponiendo al Gobernador del Archipiélago general Augustí, que los habitantes de Manila ponen á disposición de España sus vidas y haciendas para contrarrestar la perfidia de los yankees.

—

MADRID 24 (10 n.)

Rondando la bahía

Otro telegrama oficial recibido en las primeras horas de la noche, participa que la escuadra yankee continúa frente á la Habana, sin que hasta ahora haya iniciado el bombardeo.

Insístese en que Mac Kinley opónese á esto, pensando en las contingencias que pudieran sobrevenir, toda vez que la más leve ligereza traería consecuencias lamentables para los puertos norteamericanos.

De esta oposición del Presidente dedúcese que espera á que esté dispuesto el ejército de ocupación, con objeto de que sean simultáneos los ataques naval y terrestre.

El «Giovanni»

Ha entrado en la bahía de la Habana el acorazado italiano «Giovanni,» el cual izó la bandera española á los acordes de la marcha Real española, siendo saludado por los fuertes, y habiéndosele hecho una ovación entusiasta.

Buques sospechosos

El mismo telegrama que comunica la anterior noticia, dice que se han presentado tres buques sospechosos en la ensenada de los Mosquitos.

El corso

Insístese en asegurar que si la escuadra norteamericana continúa en sus actos de piratería, más censurables cuanto que todavía no se han roto formalmente las hostilidades, el Gobierno español con el derecho que le asiste, y que por lo tanto puede poner en práctica, expedirá patentes de corso á los buques que lo soliciten.

—

MADRID 24 (11'45 n.)

La escuadra yankee cañoneada

Se ha recibido un telegrama particular, manifestando que una batería de los fuertes de Santa Clara, ha cañoneado á la escuadra yankee á su paso por aquel puerto.

Hasta ahora no se ha recibido oficialmente la citada noticia, por lo cual debe acojerse con reserva, así como otras que trasmiten los corresponsales en su afán de comunicar á los periódicos noticias de sensación.

A Puerto Rico

Dícese que la escuadra yankee se dirige á Puerto Rico, con el objeto de empezar el bloqueo en la pequeña Antilla.

DE HOY

MADRID 25 (10'15 m.)

El acto pirata

Despachos telegráficos recibidos de Londres, participan que los armadores de aquella capital, protextan enérgicamente de la captura del vapor mercante «Buenaventura» cuyo cargamento pertenecía á varias casas inglesas.

También hacen extensiva su protexta á la captura del barco denominado «Pedro», hecha por el crucero norteamericano «New York», por ser propiedad aquel de varios armadores de Londres.

Créese que estos actos de piratería que ejercitan los yankees, traerán serias complicaciones.

—

MADRID 25 (11 m.)

La escuadra yankee á Filipinas

El Corresponsal que tiene en Hong-Kong *El Imparcial*, telegrafía á dicho periódico, que han zarpado de aquel puerto con rumbo á Filipinas los buques norteamericanos «Bostón», «Corcord» y «Petrel.» Estas embarcaciones quedáronse en Baltimore.

Los cruceros yankees «Balegh», y «Olimpia» zarparán hoy, también con rumbo al archipiélago.

—

MADRID 25 (11'50 m.)

Otro barco apresado

Telegrafían desde Nueva York al periódico *El Imparcial*, que el cañonero norteamericano «Helena» apresó cerca de Cayo Hueso al barco español «Miguel Jover», con cargamento de 2.000 toneladas de algodón y cereales.

—

MADRID 25 (12' m.)

Empréstito yankee

Dícese que las Cámaras de Washington han presentado un proyecto para la emisión de un empréstito de 500 millones de dollars, al interés del 3 por 100 y amortizable en veinte años.

La citada operación de crédito será para atender á los gastos que ocasione la guerra con España.

—

MADRID 25 (12'15 t.)

Conflicto en puerta

El Embajador de Francia en Washington, ha reprobado la captura del vapor mercante «Buenaventura», creyéndose que esta cuestión que afecta á las leyes marítimas, será semetida á un tribunal internacional, por considerarse el cargamento de dicho barco amparado por la bandera neutral.

—

MADRID 25 (12'30 t.)

Un combate

El capitán general de Cuba Sr. Blanco telegrafía al Gobierno dando cuenta de un combate librado por nuestras tropas contra la partida del cabecilla Juan Delgado y hermano, en el que tuvimos sensibles pérdidas, habiéndoles tomado los campamentos, armas, municiones y otros efectos y matando á los citados cabecillas.

Nuestras bajas

A pesar de la bravura y bizarría con que lucharon nuestros soldados, no impidieron que sufriéramos algunas bajas, resultando muertos un capitán, un teniente, un cabo y un soldado, quedando en la refriega gravemente heridos un comandante y un trompeta, sufriendo además contusiones cinco soldados.

MADRID 25 (1 t.)

Firma

El ministro de Gracia y Justicia señor Groizard, ha puesto á la firma de S. M. una combiuación de Magistrados no figurando en ella ninguno de esa.

El Sr. Sagasta sometió igualmente á la firma de la Regente un decreto autorizando al gobierno para presentar el «bill» de indemnidad, encargándose de ello al ministro de estado Sr. Gullón.

El ministro de la Guerra Sr. Correa firmó el contingente de ejército, que han de dar los reclutas del actual reemplazo.

—

MADRID 25 (3'30 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	45 80
4 por 100 interior fin mes.	45'75
4 por 100 exterior.	59 00
Amortizable.	55 00
Cubas (Emisión de 1886).	57'00
Cubas (Emisión de 1890)..	47'75
Acciones del Banco de España.. . .	299 00
Idem de la Tabacalera.	188 00
Cambios París.	72 25
Cambio Londres..	43 65
PARÍS: 4 por 100 exterior.	34,87
Obligaciones de Aduanas	70'50
Obligaciones de Filipinas	59'00

D. Pedro Rodríguez García, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo convenido en juicio verbal civil seguido ante este Juzgado á instancia de D Moisés Villagrá Bajo, de esta vecindad, contra D. Francisco Flores Rueda, su convecino, sobre pago de ciento treinta pesetas de principal y costas que se causen, se embargó al demandado una casa sita en el casco de esta ciudad y calle de la Corredera, número treinta y uno, la cual mide una superficie de ciento sesenta y tres metros y cuarenta y un centímetros cuadrados, y linda por la derecha según se entra en ella con otra de D. Jacinto de la Riva, por la izquierda otra de D. Moisés Villagrá, y por lo accesorio otra de D. Mariano Iglesias, cuya finca sale á subasta por la cantidad de dos mil ciento once pesetas setenta y cinco céntimos en que ha sido tasada, para que los que quieran hacer postura se presenten en este Juzgado el día diez y ocho de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, en que ha de tener lugar el remate, en la inteligencia que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado el diez por ciento del valor efectivo, conforme á los artículos 1499 y 1500 de la ley de enjuiciamiento civil provistos de su cédula personal.

Dado en Palencia á veintitrés de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—Pedro Rodríguez.—Por su mandado, Laureano del Campo y Cabo, Secretario.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Artículos de Dibujo
Tanto los necesarios para figura como para lineal.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CAL

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

Ptas. 550.741,484'06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que
Importan. . . . . . » 5.803.943'11

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez.*—Cubo, núm. 4.—Palencia

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina.* El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: **P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.**

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeetr Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura —Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos de la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeau,» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** **SANA, HERMOSA y FUERTE,** y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con los núms. 12 y 14 de la Ronda de Sa Lázaro, libre de toda carga.

Del precio y condiciones entera Victor Moro, calle de Panaderas, núm. 34.

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

FÁBRICA DE CURTIDOS

En Sahagún (León), se vende ó arrienda la antigua y acreditada de D. Constantino del Corral Flores, que tiene aguas corrientes.

Para las condiciones entenderse con su dueño en dicho Sahagún.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Las verdaderas aguas miner saledel

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

M.C.D.2022